



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

COMUNICADO

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

México, D.F., a 10 de abril de 2013. No. 054.

BRINDA IMSS TERAPIA CON NEUROESTIMULADOR CEREBRAL A PACIENTES CON MAL DE PARKINSON

- ***Mejora su calidad de vida y permite modificar la función anormal que genera temblor constante y rigidez de las extremidades***

Con un procedimiento de mínima invasión, que consiste en implantar electrodos en la profundidad de la estructura cerebral, especialistas del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) brindan mejor calidad de vida a pacientes con Mal de Parkinson, al reducir los signos característicos de la enfermedad, como temblor, movimiento constante y rigidez en las extremidades.

Con motivo del Día Mundial de Parkinson, el neurocirujano del Hospital de Especialidades del Centro Médico Nacional (CMN) Siglo XXI, Ramiro Pérez de la Torre, explicó que mediante la técnica conocida como estereotáctica, se colocan en el cerebro pequeños dispositivos electromecánicos, cuya función es modificar la salida de impulsos eléctricos del núcleo afectado con los que se controlan los síntomas.

Estos implantes, conectados directamente a los núcleos intracraneales, detalló, tienen como objetivo suprimir una función anormal --que genera el cuadro típico del padecimiento-- mediante la neuroestimulación, terapia que se caracteriza por ser reversible, no lesiona el cerebro y puede modificar de manera casi permanente la situación del paciente afectado.

El especialista del Servicio de Neurocirugía del CMN Siglo XXI afirmó que este procedimiento es considerado un método eficaz de control de los síntomas, con resultados notables en los enfermos, quienes pueden gozar de mejor calidad de vida al recuperar sus actividades cotidianas.

Abundó que un comité de neurocirujanos y neurólogos del IMSS selecciona entre los enfermos de Mal de Parkinson a los candidatos idóneos, quienes reúnen, entre otros factores, la edad (de preferencia menor de 65 años), que tengan confirmado el diagnóstico por el Servicio de Neurología y que no presenten otra enfermedad que dificulte la colocación de los electrodos.

Pérez de la Torre precisó que por tratarse de una terapia costosa, el comité institucional busca optimizar los recursos para garantizar los mejores resultados.

Destacó que para ser candidato a la cirugía, el paciente debe cumplir con ciertos requisitos como acreditar su derechohabencia, pasar una serie de pruebas neuropsicológicas en las cuales se excluye cualquier enfermedad psiquiátrica y completar diversos estudios para ubicar la categoría o grado de la enfermedad.

El neurocirujano destacó que durante la intervención quirúrgica el paciente permanece consciente mientras se colocan los electrodos. Al día siguiente de la cirugía, el derechohabiente comienza a recibir los primeros estímulos de los núcleos cerebrales para reducir los signos propios del Mal de Parkinson.

--- o0o ---